



Universidad Nacional  
**SAN LUIS GONZAGA**



## **Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional**

Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales Creative Commons, permitiendo a otras solo descargar sus obras y compartirlas con otras siempre y cuando den crédito, pero no pueden cambiarlas de forma alguna ni usarlas de forma comercial.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

ESCUELA DE POSGRADO



## EVALUACION DE ORIGINALIDAD

# CONSTANCIA

El que suscribe, deja constancia que se ha realizado el análisis con el software de verificación de similitud al **PROYECTO DE TESIS** cuyo título es:

**"RENTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN EN LAS MYPES DURANTE LA PANDEMIA EN LA REGIÓN ICA".**

Presentado por:

**ROXANA YHENYRITT CAMPOS CONTRERAS.**

De la **MAESTRIA EN CONTABILIDAD** mención **POLITICA Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA**

Que, se ha recibido del operador del programa informático evaluador de originalidad de la Escuela de Posgrado de la UNICA, el informe automatizado de originalidad, el mismo que concluye de la siguiente manera:

**El documento de investigación APRUEBA los criterios de originalidad con un porcentaje de 5%.**

Para dar fe, se adjunta al presente el reporte de similitud de las bases de datos de iThenticate. En Ica 02 de junio del 2021

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"  
ESCUELA DE POSGRADO



Dr. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERRONES  
DIRECTOR(a) DE LA ESCUELA DE POSGRADO

**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"**  
**VICERRECTORADO DE INVESTIGACION**  
**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRIA EN CONTABILIDAD**  
**MENCIÓN: POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**



**TESIS:**

**RENTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN EN LAS MYPES**  
**DURANTE LA PANDEMIA EN LA**  
**REGIÓN ICA**

**PRESENTADO POR:**

**Autor: CPC. ROXANA YHENYRITT CAMPOS CONTRERAS**

**Asesor: Dr. TOTI GERMÁN CABRERA MORALES**

**Para optar el grado de Magíster en Contabilidad, Mención Política y**  
**Administración Tributaria**

**ICA-PERU**  
**2022**

## **DEDICATORIA**

*A mis padres y especialmente a mi madre por sus consejos, apoyo, paciencia y ejemplo de superación.*

*A mis hijos Nelso y Amir para que sigan de ejemplo de superación y luchen por sus metas propuestas, se los dedico a ellos.*

## **AGRADECIMIENTO**

*Agradezco a mis profesores de la escuela de Posgrado, por contribuir en nuestra formación profesional.*

*A mi asesor Dr. C.P.C Toti German Cabrera Morales, por su apoyo y colaboración en la elaboración de la presente tesis.*

*Al Director de la Escuela Posgrado Dr. Roberto Castañeda Terrones.*

# ÍNDICE

Item.	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
ÍNDICE	iii
RESUMEN	vi
SUMMARY	vii
ESCUELA DE POSGRADO	viii
INTRODUCCIÓN	ix
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO	1
1.1 ANTECEDENTES	1
1.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES	1
1.1.2 ANTECEDENTES NACIONALES	6
1.1.3 ANTECEDENTES LOCALES	14
1.2 BASES TEÓRICAS	14
1.2.1 SISTEMAS TRIBUTARIOS	14
1.2.2 EL GASTO SOCIAL	16
1.3 MARCO CONCEPTUAL	21
CAPITULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	24
2.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA	24
2.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	27
A) PROBLEMA GENERAL	27
B) PROBLEMAS ESPECÍFICOS	27
2.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	28

2.3.1 JUSTIFICACIÓN	28
2.3.2 IMPORTANCIA	28
2.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	29
A) OBJETIVO GENERAL	29
B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS	29
2.5 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	30
A) HIPÓTESIS GENERAL	30
B) HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	30
2.6 VARIABLES DE INVESTIGACIÓN	30
A) IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	30
B) OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	31
CAPITULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	32
3.1 TIPO, NIVEL Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	32
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA	33
CAPITULO IV:	35
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	35
4.1 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	35
4.2 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	35
4.3 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	35
CAPITULO V: CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	36
5.1 CRUZAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	36
5.2 FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS A COMPROBAR	37
5.3 VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS	37
CAPITULO VI: PRESENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	40

6.1 PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	40
6.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS	50
CONCLUSIONES	52
RECOMENDACIONES	54
FUENTES DE INFORMACIÓN	55
ANEXOS	

## RESUMEN

A finales del año 2019, se marcó lo que sería todo el año 2020, marcado por el avance del nuevo coronavirus o SARS-Cov 2, que generó la enfermedad infecciosa del Covid 19. Esto a partir del tercer mes del año 2020, lo que conllevó a nuevas normas sanitarias públicas. Entre estas la más sustantiva, fue la confinamiento o cuarentena extrema. Lo que vino a afectar a todo tipo de negocio o empresa productiva, al dejar de funcionar, y por ende dejar de captar ingresos. Como consecuencia disminuyó sus niveles de ingresos, lo cual también disminuyó el pago de tributos a los que están obligado a pagar. La presente investigación, que se propone, se centra en un problema específico, como es los niveles de rentabilidad, dentro del contexto mencionado, y los tributos que se pagaron dentro del año 2020, para el caso de la Región Ica. Se plantea la siguiente hipótesis: La disminución de la rentabilidad influye en la tributación de las Mypes en la Región Ica, durante el año 2020. Se concluye que: Existe una baja rentabilidad, no tan significativa, que ha afectado en la disminución en lo que se refiere al pago de tributos por parte de la Mypes de la Región Ica. Explicado mayormente porque pese a que los programas gubernamentales, solo alcanzaron a unos pocos, se consideraba que estos hubieran por lo menos mantenido la rentabilidad durante la pandemia, de las empresas estudiadas. Y finalmente se recomienda que: El Gobierno Nacional, de la experiencia en plena pandemia, debe seguir incidiendo no solo en programas de ayuda financiera, para que cumplan con sus tributos, sino también, tener en cuenta no solo las diferenciaciones en materia tributaria, sino también las brechas de desigualdad empresarial, que se ponen de mayor manifiesto en crisis como el de la pandemia actual.

**Palabras claves:** Rentabilidad, Tributación, Pandemia, Mypes, Región Ica.

## **SUMMARY**

At the end of 2019, what would be the entire year of 2020 was marked, marked by the advance of the new coronavirus or SARS-Cov 2, which generated the infectious disease of Covid 19. This from the third month of the year 2020, which led to new public health regulations. Among these, the most substantive was confinement or extreme quarantine. What came to affect all types of business or productive company, to stop working, and therefore stop capturing income. As a consequence, their income levels decreased, which also reduced the payment of taxes to which they are obliged to pay. The present investigation, which is proposed, focuses on a specific problem, such as the levels of profitability, within the aforementioned context, and the taxes that were paid within the year 2020, in the case of the Ica Region. The following hypothesis is proposed: The decrease in profitability influences the taxation of Mypes in the Ica Region, during the year 2020. It is concluded that: There is low profitability, not so significant, which has affected the decrease in what refers to the payment of taxes by the Mypes of the Ica Region. Mainly explained because despite the fact that government programs only reached a few, it was considered that these would have at least maintained the profitability of the companies studied during the pandemic. And finally, it is recommended that: The National Government, from the experience in the middle of the pandemic, must continue to influence not only financial aid programs, so that they comply with their taxes, but also take into account not only the differentiations in tax matters, but also also the gaps in business inequality, which are more evident in crises such as the current pandemic.

**Keywords:** Profitability, Taxation, Pandemic, Mypes, Ica Region.

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD**

**MENCIÓN: POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

**Título:**

**RENTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN EN LAS  
MYPES DURANTE LA PANDEMIA EN LA  
REGIÓN ICA**

**Autor: CPC. ROXANA YHENYRITT CAMPOS CONTRERAS**

**Asesor: Dr. TOTI GERMÁN CABRERA MORALES**

## INTRODUCCIÓN

A finales del año 2019, se marcó lo que sería todo el año 2020, marcado por el avance del nuevo coronavirus o SARS-Cov 2, que generó la enfermedad infecciosa del Covid 19. Esto a partir del tercer mes del año 2020, lo que conllevó a nuevas normas sanitarias públicas. Entre estas la más sustantiva, fue la confinamiento o cuarentena extrema. Lo que vino a afectar a todo tipo de negocio o empresa productiva, al dejar de funcionar, y por ende dejar de captar ingresos. Como consecuencia disminuyó sus niveles de ingresos, lo cual también disminuyó el pago de tributos a los que están obligado a pagar. La presente Tesis, desarrollada, se centra en un problema específico, como es los niveles de rentabilidad, dentro del contexto mencionado, y los tributos que se pagaron dentro del año 2020, para el caso de la Región Ica.

A continuación, se pasa a desarrollar el proyecto de tesis, de acuerdo a las normatividad y reglamento de grados y títulos de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.

Y se estructura de la siguiente manera:

En el Capítulo I: Se hace una revisión de los antecedentes con respecto al estudio planteado, además de plantear el respectivo marco teórico y conceptual.

En el Capítulo II: Es el planteamiento del problema, donde se hace una descripción de la realidad problemática, para establecer el problema general, así como los problemas específicos a estudiar. Además de plantear otros aspectos relevantes (objetivos, hipótesis, operacionalización de variables, entre otros)

En el Capítulo III: Se verá la Metodología de investigación empleada, en donde se ve también en lo tocante a la muestra obtenida de la población en estudio.

En el Capítulo IV: Se trata sobre las técnicas e instrumentos para ejecutar el trabajo de investigación de campo.

En el Capítulo V: Es la respectiva contrastación de la hipótesis trabajada para esta tesis.

En el Capítulo VI: Se presentan los resultados obtenidos, con su respectivo análisis o interpretación.

Finalmente se alcanzan las respectivas conclusiones y recomendaciones a las que se han arribado.

A continuación, se desarrolla la presente tesis culminada, elaborado de acuerdo a las normas y protocolos, emanados de la Dirección de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” de Ica. Sin mayores preámbulos, se pasa a exponer el mencionado proyecto.

**La Maestría**

# CAPITULO I:

## MARCO TEÓRICO

### 1.1 ANTECEDENTES

#### 1.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Para los antecedentes internacionales se han revisado los siguientes trabajos:

Yulibarrera & Yulieth (2020) en su estudio "*Tributación del régimen simple en las microempresas de la ciudad de Medellín*" (Colombia) señalan que:

"La finalidad de este artículo es analizar las implicaciones del régimen simple de tributación en las microempresas de la ciudad de Medellín, exponiendo factores como la necesidad del estado por legalizar el sector informal que abarca gran parte de la población como consecuencia del desempleo, causas políticas y económicas, que llevan al ser humano a la supervivencia, enmarcando las medidas que toma el gobierno para aumentar los ingresos que contribuyen al progreso del país a través del recaudo de los impuestos. En primer lugar se pretende describir como las políticas tributarias, fiscales y comerciales afectan de manera indirecta a pequeños

contribuyentes, al igual de como favorece a otros contribuyentes a través de los beneficios ofrecidos dejando así una brecha de desigualdad; se toma como referente a países latinoamericanos que han tomado medidas homogéneas al régimen simple para aplacar la informalidad y así mismo apuntarle al crecimiento económico; luego se hace una comparación de la normatividad de cómo ha sido el comportamiento y evolución de los diferentes regímenes existentes en Colombia. Finalmente, se concluye con los datos recolectados de una pequeña muestra de personas involucradas en el trámite del régimen simple, los cuales permiten visualizar que si bien existe un conocimiento del tema aún se presenta la incertidumbre de acogerse al régimen, por lo tanto estas cifras estadísticas son consideradas de gran importancia para los emprendedores que empiezan el camino de legalizar sus actividades económicas y que están ubicados en la ciudad de Medellín del departamento de Antioquia" (p. 3).

Salcedo & Ortega (2020) en su trabajo *"Incidencia de los beneficios tributarios en el pago del impuesto a la renta de las microempresas del sector servicio zona 8 del Ecuador"* (Ecuador) nos dicen:

"La presente investigación analiza la incidencia de los beneficios tributarios (BT) en el pago de Impuestos a la Renta (IR) de las microempresas de servicios en el Ecuador, para comparar y examinar sus diferencias tributarias en función de la cantidad aportada al estado, además de interpretar la incidencia que ha surgido desde 1997 al 2017. La investigación presenta como objetivo general, determinar la medida en que los BT inciden en el pago del IR de las Pymes de servicio, desplegando subtemas de importancia como la inversión nacional en función del aumento de tres puntos en el IR, BT ocasionados con este aumento, exoneraciones en función de mejora continua" (p. 3).

Ramírez et al. (2017) en su estudio *"Una explicación de la rentabilidad y poder de mercado de las microempresas marginadas"* (México) no señalan que:

"El trabajo analiza el comportamiento de las microempresas bajo un marco de competencia imperfecta donde dichas unidades económicas son capaces de fijar un precio por encima de su costo marginal, el cual les permite subsistir e incluso ser rentables a pesar de las condiciones en las que suelen operar. Para probarlo, se estima un modelo econométrico que considera al índice de Lerner como variable

dependiente de un conjunto de variables cualitativas previamente clasificadas por área de influencia. Se concluye que las microempresas son capaces de ser rentables y operar con poder de mercado gracias a la publicidad y estrategia de ventas utilizada, así como a la flexibilidad del proceso productivo. En cualquier caso, su capacidad de fijar precios está altamente influenciada por las condiciones socioeconómicas del mercado en el que operan" (p. 97).

Fernández & Blanco (2017) en su estudio *"El Régimen de Tributación Integrado Chileno para la Microempresa y Pequeña Empresa: Desde la Perspectiva de la Equidad Tributaria"* (Brasil) plantean que:

"El presente trabajo examina las normas de tributación chilenas aplicables a las micro y pequeñas empresas. Éstas tienen la opción de tributar bajo el régimen para las pequeñas empresas o bajo el régimen general. El estudio lleva a cabo un análisis comparativo de la carga fiscal para examinar si las diferentes normas pueden dar lugar a un régimen de tributación inequitativo" (p. 143).

Moran & Zambrano (2017) en su tesis *"Asesoramiento tributario a microempresarios del sector de parroquia Febres- Cordero"* (Ecuador) nos dicen que:

"El presente proyecto se enfoca en brindar asesoramiento tributario a microempresarios ferreteros de la parroquia Febres Cordero de la ciudad de Guayaquil a cuyas personas de negocios pequeños carecen de este tipo de conocimientos ya sea por falta de estudio, dedicación o preparación. El estudio de este proyecto es ofrecer servicio especializado profesional de bajo costo para que los microempresarios cumplan con las leyes de los entes reguladores como el Servicio de Rentas Internas, Municipio y Bomberos evitando sanciones, multas incluso hasta clausuras y otros tipos de riesgos, que minimicen sus recursos, con esto se les haría comprender que la tributación es el ente angular de toda economía ya que constituye la piedra angular del éxito, con esto se contribuirá a mejorar de una manera correcta su economía considerando los requisitos pertinentes para llevar a cabo una microempresa, con el estudio de este proyecto podemos enfocarnos en un sin número de oportunidades laborales con esto se contribuirá con estar al día en la leyes cambiantes generando recursos para el estado, cabe destacar que toda la información que se obtenga en el estudio de este proyecto será analizada para dar una asesoría, a través de una guía para el control tributario a toda persona natural que quieren emprender en sus negocios, dando a comprender a los microempresarios que en todo

negocio debe existir responsabilidad en el pago de impuestos, ya que hay un sin número de impuestos en el Ecuador sean estos a nivel macro o micro demostrando equidad en el ámbito empresarial" (p. vii).

### **1.1.2 ANTECEDENTES NACIONALES**

Para los antecedentes nacionales se han revisado los siguientes trabajos:

Avendaño (2019) en su tesis *“El financiamiento, rentabilidad y tributos en la mype del sector servicios de telecomunicaciones del Perú: caso Edutel Comunicaciones E.I.R.L. en el distrito de Ayacucho, 2018”* señala que:

"El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: determinar que el financiamiento, rentabilidad y tributos contribuyen en las mypes del sector servicio de telecomunicaciones del Perú y la empresa Edutel Comunicaciones E.I.R.L. en el distrito de Ayacucho, 2018. Para llevarla a cabo se usó la metodología cualitativa, el diseño no experimental, descriptivo, bibliográfico y de caso, aplicándose las técnicas de la revisión bibliográfica y entrevista, obteniéndose los siguientes resultados: respecto al financiamiento los créditos que perciben las mypes que proviene de instituciones no bancarias, y que la gran mayoría

de las mypes acuden a un financiamiento terceros y que realizan sus préstamos a un corto plazo. Respecto a la rentabilidad las mypes del sector servicios del Perú, coinciden en la que la rentabilidad mejora los servicios. Respecto a la tributación, manifiestan que existe una deficiencia en las declaraciones tributarias ya que no se realizan a tiempo sus pagos ante la administración tributaria. Finalmente, se concluye que el financiamiento de la empresa Edutel Comunicación E.I.R.L son las siguientes: la empresa Edutel E.I.R.L, recurren al financiamiento terceros en el cual obtienen el préstamo a corto plazo con la finalidad de no pagar mucho el interés, el financiamiento obtenido es invertido en el capital de trabajo. Ya que el financiamiento incide positivamente en la rentabilidad donde genera ingresos y mejora la calidad de servicios. Respecto a la tributación la empresa aplica y conocen sobre la cultura tributaria en el cual empresa tiene sus libros contables al día" (p. viii).

Charca & Lizarzaburo (2020) en su artículo "*Microempresas en pandemia: una aproximación desde el discurso del emprendedor*" nos dicen:

"Este estudio se planteó como objetivo aproximarse al comportamiento y expectativas de las micro y pequeñas

empresas (mypes) en tiempos de pandemia del COVID-19. Se realizó un estudio cualitativo, de perspectiva fenomenológica, que se desarrolla en base al discurso del emprendedor que conduce la mype. Se trabajó con una muestra no probabilística de nueve mypes de diferentes sectores y de diferente área de procedencia. La recolección de información se hizo mediante la entrevista y el cuestionario. La entrevista se realizó mediante las funciones de llamada, mensaje de texto y videollamada de la red social WhatsApp; y el cuestionario, de ocho ítems, fue diseñado con la herramienta Formularios Google para facilitar su envío en línea. Se identificaron como categorías de análisis el impacto percibido de la pandemia, la acción de la mype respecto a la autoridad tributaria, la decisión respecto a la continuidad del negocio y las decisiones adoptadas ante la coyuntura. Como conclusión se encontró que, en opinión del emprendedor, la pandemia del COVID-19 y la cuarentena en el país han tenido un impacto negativo en la actividad de las micro y pequeñas empresas, a nivel de volumen de trabajo atendido, ventas e ingresos" (p. 22).

Manayalle & Mori (2017) *“Aplicación de los regímenes tributarios para mypes en el sector industrial y su impacto en la rentabilidad de la microempresa panadería y pastelería Delipan periodo 2014”* describen lo siguiente:

"Panadería y pastelería Delipán es una microempresa perteneciente al sector industrial, ofreciendo su producto principal como es el pan, que es uno de los alimentos consumidos a diario, se ha visto la necesidad de analizar la rentabilidad de esta empresa enfocada en cada uno de los regímenes tributarios del impuesto a la renta de tercera categoría vigentes en nuestra legislación peruana, ya que por falta de un buen asesoramiento por parte de los administrativos no saben cuál es el régimen que les corresponde, los dueños iniciaron sus actividades en el RER en el cual no se sentían satisfechos al momento del pago de impuestos mensuales y como el nuevo Rus no es muy complejo para tributar en el 2014 se acogieron a este, sin embargo encuentra ciertas limitaciones. Hemos creído conveniente estudiar el caso de la microempresa panadería y pastelería Delipan para saber cuál es el régimen por el que debe optar de acuerdo a las transacciones que realiza. Se realiza un análisis de la ley del impuesto a renta de tercera categoría vigente en el año estudiado y de los documentos relacionados a ello, del mismo modo se ha planteado escenarios desde el punto de vista de cada régimen para un mayor análisis, y discernir la diferencia entre lo analizado y la realidad. Los resultados presentados en la investigación son materia de análisis y bases para responder

a los objetivos planteados en la presente tesis lo que nos ayudó al final de la investigación a concluir que cada contribuyente independientemente del sector económico en el que se encuentre su empresa, debe buscar asesoría para así poder elegir un régimen tributario al que más que se adecuen las transacciones que realiza y sobre todo que el régimen tributario más recomendable para una empresa depende de una serie de factores: tipo de empresa (persona natural o persona jurídica), giro, nivel de ventas, entre otros" (p. 10).

Hinostroza (2020) en su tesis *"Propuestas de mejora de tributación, financiamiento y rentabilidad de la micro y pequeña empresa del sector comercio 'Sumaq Kausay' S.A.C. - Ayacucho, 2019"* señala que:

"La investigación tuvo como objetivo general: Describir las principales propuestas de mejora de la Tributación, Financiamiento y Rentabilidad de la Micro y Pequeña Empresa del Sector Comercio 'Sumaq Kausay' S.A.C. - Ayacucho, 2019. La investigación fue Cuantitativa, no experimental, descriptivo, Bibliográfica y Documental. La población y muestra está conformada por 12 trabajadores. Se obtuvo el siguiente resultado: Tributación: De la Tabla 1, nos da a conocer que están satisfechos con la orientación que les brinda los

funcionarios de la Administración Tributaria, la cual presenta una calificación siempre en un 33.3%, la mayoría de veces sí en un 25.0%, algunas veces sí algunas no en un 33.3% y la mayoría de veces no un 8.3%. Financiamiento: De la Tabla 6, nos da a conocer que se preocupa por la calidad y mejoramiento continuo de su empresa, la cual presenta una calificación Siempre en un 58.3% y La mayoría de veces sí en un 41.7%. Rentabilidad: De la Tabla 11, nos da a conocer de que a la rentabilidad mejora la competitividad de la empresa, la cual presenta una calificación Siempre en un 25.0%, La mayoría de veces sí en un 33.3%, Algunas veces si algunas sí algunas no en un 25.0% y La mayoría de veces no en un 16.7%. Conclusión: Se han descrito las principales mejoras del Tributación, Financiamiento y Rentabilidad con los datos presentados en los resultados” (p.viii).

Ullauri & Vargas (2020) en la tesis *“Análisis de la Rentabilidad de las MYPEs, Representaciones Montero S.R.L. y Shulita E.I.R.L., en el contexto de la Pandemia COVID-19, periodo 2019-2020”* dicen que:

"El objetivo de la presente investigación fue de analizar el comportamiento de la Rentabilidad de las MYPEs Representaciones Montero S.R.L. y Shulita E.I.R.L., en el

contexto de la Pandemia COVID-19, periodo 2019-2020. En lo metodológico, el estudio fue descriptivo comparativo y se empleó como técnica la revisión documentaria mediante una ficha de datos aplicada a una muestra de dos MYPEs. El procesamiento de la información tuvo como secuencia, la representación de los resultados en tablas estadísticas descriptivas y gráficos de barras. Se pudo obtener como resultado que el comportamiento de la rentabilidad en las MYPEs Representaciones Montero S.R.L. y Shulita E.I.R.L., en el contexto de la Pandemia COVID-19, los periodos 2019 y 2020 en cuanto a la rentabilidad de las MYPEs, en la Representaciones Montero S.R.L. existió mejor rentabilidad durante el periodo 2020 y Shulita E.I.R.L en el periodo 2019, y entre ambas se puede establecer que hubo mayor rentabilidad para la primera ya que esta supero un mes más de rentabilidad en el periodo 2020, y el segunda hubo menor rentabilidad ya que esta disminuyo dos meses en el periodo 2020" (pp. 4-5 ).

Yanac (2020) en su tesis *“Régimen Mype tributario y su relación con la rentabilidad en las empresas del sector gastronómico en el distrito de Magdalena del mar, 2017”* señala que:

"La presente investigación titulada: "Régimen Mype tributario y su relación con la rentabilidad en las empresas del sector gastronómico en el distrito de Magdalena del mar, 2017", tiene como objetivo principal determinar la relación entre el Régimen Mype tributario y la rentabilidad en las empresas del sector gastronómico en Magdalena del mar, 2017. La investigación tiene diseño no experimental transversal, ya que ninguna de las dos variables ha sido manipulada y se da en un tiempo único. La población está conformada por 60 personas que laboran en las empresas del sector gastronómico en el distrito de Magdalena del mar, delimitada por una muestra conformada por 52 personas de gerencia y del área de contabilidad. Para la recolección de datos se utilizó como instrumento la encuesta, el cual ha sido validado por jueces expertos de la Universidad Cesar Vallejo y por el coeficiente del Alfa de Cronbach. Para la comparación de hipótesis se utilizó el método del Rho Spearman, el cual muestra la relación entre ambas variables. Como parte final de esta investigación se concluyó que el Régimen Mype tributario se relaciona con la Rentabilidad, debido a que el resultado de este, ayuda a que las empresas vean que este régimen es más adecuado para acogerse y formalizarse, ya que podrán aprovechar los beneficios que brinda este régimen para aumentar su liquidez, generar mayor

rentabilidad y de esta manera hacer más eficiente su capital de invertido, además de contribuir con el desarrollo del país" (p. vii).

### **1.1.3 ANTECEDENTES LOCALES**

A nivel local no se encontró, hasta el momento de plantear el presente proyecto de tesis, trabajo alguno que haya tocado el problema, ni a nivel general ni a nivel puntual.

## **1.2 BASES TEÓRICAS**

### **1.2.1 RENTABILIDAD DE LA EMPRESA**

*- La rentabilidad empresarial*

Para Lizcano (2004) señala que esta:

“[...] puede considerarse, a nivel general, como la capacidad o aptitud de la empresa de generar un excedente a partir de un conjunto de inversiones efectuadas. Por tanto, se puede afirmar que la rentabilidad es una concreción del resultado obtenido a partir de una actividad económica de transformación, de producción, y/o de intercambio” (p. 10).

En cambio, Sánchez (2002) nos dice que es la:

“[...] noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan unos medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener unos resultados. En la literatura económica, aunque el término rentabilidad se utiliza de forma muy variada y son muchas las aproximaciones doctrinales que inciden en una u otra faceta de la misma, en sentido general se denomina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo” (p. 2).

*- Análisis contable de la rentabilidad*

Respecto al análisis de la rentabilidad Sánchez (2002) nos refiere que su:

“... importancia [...] viene determinada porque, aun partiendo de la multiplicidad de objetivos a que se enfrenta una empresa, basados unos en la rentabilidad o beneficio, otros en el crecimiento, la estabilidad e incluso en el servicio a la colectividad, en todo análisis empresarial el centro de la discusión tiende a situarse en la polaridad entre rentabilidad y seguridad o solvencia como variables fundamentales de toda actividad económica” (p. 2).

*- Rentabilidad diferenciada*

Al que se debe tener sobre la rentabilidad empresarial, es su carácter diferenciado como manifiesta Gonzales (2000):

"...la rentabilidad empresarial ha ocupado un espacio central en los diferentes frentes de investigación económica. Dos ramas del análisis económico, la Economía Industrial y la Teoría de los Recursos y Capacidades, proporciona explicaciones diferentes de porqué las tasas de rentabilidad difieren entre empresas. Ambas aproximaciones pueden entenderse como complementarias, al hacer referencia a dos niveles de análisis diferentes -la industria y la empresa-, siendo sus conclusiones válidas dentro de sus respectivos dominios de estudio" (p. 11).

## **1.2.2 LA TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL**

*- Régimen fiscal para empresas*

Autores como de Echagüe (2009) plantea que los regímenes se aplican en función de los momentos que pasa la empresa, como manifiesta de la siguiente manera:

“La actividad empresarial, esté o no desempeñada por los incorrectamente llamados ‘autónomos’, o por entidades o sociedades, tiene una importante componente tributaria, y está sometida a diversos impuestos y gravámenes de orden

estatal, autonómico, y local. A los efectos que ahora nos interesan podemos clasificar las contingencias fiscales de la empresa, o del empresario, en fases o momentos de la vida de la empresarial:

- Tributación de la fase de puesta en marcha.
- Tributación de la fase operativa de la empresa.
- Tributación de los resultados.
- Tributación de la propiedad, transmisión, y sucesión de la empresa” (p. 40).

*- Tratamiento diferenciado”*

En el aspecto tributario, también cuenta el tratamiento diferenciado para las empresas como señala FMI (2007):

“Al reflexionar acerca del diseño del marco tributario para las PyMEs un primer punto de partida útil consiste en partir del supuesto de que el cumplimiento de las normas tributarias no implica costo alguno para las empresas y que su administración tampoco tiene costo alguno para las autoridades. De no existir estos costos de cumplimiento y administración [...] ¿Habría entonces algún motivo para

gravar a las PyMEs con criterios distintos de los que se aplican a las grandes empresas?” (p. 13).

Y a renglón seguido enfatiza que:

“Para comprender las razones de un tratamiento diferencial, el primer paso consiste en comprender la distribución del tamaño de las empresas: ¿por qué motivo la distribución se caracteriza invariablemente por un número cada vez mayor de pequeñas empresas? No se ha logrado responder a esta pregunta a ciencia cierta” (FMI, 2007, p. 13).

*- Los regímenes especiales*

Los regímenes especiales de la Mypes, se ven generalmente desde la perspectiva de estos como transitorios, sin embargo, Junquera & Pérez, 2001) lo ven de otra manera:

“[...] no cabe descartar la perspectiva de contemplar estos regímenes como una muestra de la imposibilidad de la Administración de controlar todo el universo de contribuyentes con la misma intensidad” (p.13).

Renglón seguido también señalan que:

“..., cabe destacar esta perspectiva, que ve a estos regímenes como sistemas de transición hacia una realidad más equitativa

o justa: determinación generalizada de la base tributaria por estimación directa para todo el universo de contribuyentes, a través de ingresos y gastos reales, con ausencia de mediciones objetivas o por rendimientos medios” (Junquera & Pérez, 2001, p. 13).

### **2.2.3 MEDIDAS TRIBUTARIAS DE EMERGENCIA**

#### *- Efectos de las medidas tributarias de urgencia*

Se debe tener en cuenta

“ [...] hay sectores, grupos o patrimonios que se verán menos afectados o seguirán creciendo a pesar de la crisis: a) la riqueza de las grandes fortunas; b) el farmacéutico, la economía digital o la distribución de bienes, que son sectores que se benefician de la crisis, pues ya están teniendo resultados muy positivos; c) el financiero, porque en el contexto de la crisis existe un mayor riesgo de flujos especulativos de capital, lo cual agrava la estabilidad de los países; y d) el digital, que opera en el país sin tributar. Este hecho evidencia los problemas de desregulación fiscal internacional, lo que posibilita un notable crecimiento de ciertos sectores” (p. 9).

*- Priorización de sectores empresariales vulnerables*

Se debe priorizar la sobrevivencia y defensa de los cerca de siete millones de micro, pequeñas y medianas empresas; se deben asegurar programas de apoyo a las empresas para, así, mantener la cadena de pagos y protección de empleos. Además de buscar aliviar y compensar las cargas tributarias de los segmentos más débiles la economía y la sociedad, poniéndose mayor énfasis en la agricultura familiar y campesina, las pequeñas empresas y las microempresas, y las mujeres emprendedoras.

*- Sostenibilidad en el tiempo*

Al respecto Molero et al. (2020) señalan que:

“..., la apuesta por la sostenibilidad puede dotar a las pymes de una mayor resiliencia ante situaciones futuras. Este concepto es cada vez más relevante para el sector empresarial y señala la capacidad de adaptarse y sobreponerse ante situaciones de crisis y cambios drásticos, como los que han supuesto la pandemia de la COVID-19 o los que suponen otras crisis como la climática, para las que las empresas han de estar preparadas” (p. 8).

### **1.3 MARCO CONCEPTUAL**

#### *ACTIVOS*

Se le conoce a lo que constituye el conjunto de bienes, derechos, así como otros recursos, en lo que es dueño o propietarios de una compañía. Como ejemplos se tiene muebles, oficinas, equipos informáticos, así también se pueden incluir de lo que se espera un beneficio futuro.

#### *OBLIGACIONES TRIBUTARIA*

Son los que se producen de la necesidad de pagar impuestos para el mantenimiento de los distintos gastos del estado.

#### *REGÍMENES TRIBUTARIOS*

Son las categorías en las cuales la Persona Natural o Persona Jurídica que tiene o va a emprender un negocio debe inscribirse en la SUNAT.

#### *RENTABILIDAD AUTOGENERADA*

Es la suficiencia que tiene un negocio para crear sus propios recursos financieros al interior de su empresa.

### *RENTABILIDAD*

Son los beneficios obtenidos por la empresa individual o societaria, con respecto a las ventas, activos o recursos propios.

### *REPOSICIÓN*

Es un valor responsable de asegurar una compañía de un objeto el cual se compromete a restituir en la misma situación que se encontraba antes de desaparecer o destruirse.

### *RER*

Son las siglas de régimen especial de pago de impuestos a la renta, que se obtengan de acuerdo a determinados orígenes de ésta.

### *RESULTADO BRUTO*

Es la ganancia o beneficio por una empresa societaria, producto de la explotación. Se obtiene de restar a los ingresos lo que se refiere al importe de los gastos, incurridos por realizar la actividad, pero se hace antes de sacar los impuestos y amortizaciones correspondientes.

### *RMT*

Son las siglas el régimen mype tributario, que comprende a éstas siempre que no superen las 1,700 UIT.

## *RUS*

Son las siglas del régimen único simplificado, que pagan empresas de acuerdo a su nivel de ingreso mensual, que esta acotado de S/. 5,000 a S/. 20,000, para el caso peruano.

## **CAPITULO II:**

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

#### **2.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA**

La pandemia al causar una gran recesión, también ha causado un enorme daño casi en la totalidad de economía en el mundo, así como ha afectado el bienestar de las empresas. Sosteniéndose que a nivel mundial la mypes son las más afectadas, en la mayoría de países, por esta pandemia. Por lo cual las más perjudicadas se encuentran las de servicios, transporte, y entre ellas, peor la están pasando las de turismo (alojamiento, hotelería, agencias, etc.), como señala Economía Verdad (2020).

Frente a una situación tan devastadora, como señalada para mypes, puede resultar contraproducentes hablar sobre sus obligaciones tributarias. Lo que lleva a plantear varios problemas como: ¿Debe haber mayor tributación en esta época de crisis? ¿Puede que la renta no necesariamente es ganancia? ¿Los ingresos por ventas no indicarían consumo? ¿Las medidas tributarias tomadas por los gobiernos, van acorde con la realidad?, etc. Estos y otras interrogantes se tratan abordar, de las cuales se quisiera desarrollar.

“Si bien se consume menos y si bien se generan menos ganancias y utilidades, lo cierto es que la norma no necesariamente acompaña de

manera estricta a la realidad de los contribuyentes. Y es por eso que el Estado debe reaccionar” Nos dice Educación Ejecutiva (2020).

Es en este contexto que las mypes constituyen, permanentemente, un factor de preocupación entre los responsables de las políticas tributarias, en la mayoría de países. Puesto que las mencionadas mypes, constituyen el segmento más grande de contribuyentes (expresado entre el 60% al 96%), sin embargo, su relevancia en esta recaudación es muy reducida (variando de 0,1% al 3,9%). Por lo que muchas propuestas plantean, que estas deberían contar con un régimen tributario específico, para después de la salida de la mencionada pandemia.

“Estos contribuyentes están, en muchos casos, en la economía de subsistencia, donde la informalidad es el factor dominante, sin cobertura de la seguridad social, con reducida capacidad administrativa y operación basada en flujos de efectivo. El desafío de las administraciones tributarias en América Latina es asegurar que estos contribuyentes paguen sus impuestos y que los costos de cumplimiento y control tributario sean asequibles estimulando su productividad y formalización. Las micro y pequeñas empresas son un factor dinamizador de la economía y constituyen el mayor empleador de los países, pero padecen de una alta tasa de mortalidad y un bajo

nivel de desarrollo en el que permanecen estancadas la gran mayoría de ellas” plantea González (2020).

Como se sabe, debido a la difuminación del Covid-19 en el Perú, mediante un Decreto Supremo N° 044-2020, que se puso vigente del 16 de marzo, donde el gobierno declaró el Estado de Emergencia Nacional por un plazo de 15 días, imponiéndose el “aislamiento social obligatorio” (más conocida como “cuarentena obligatoria”). Sin embargo, esta “cuarentena” se fue prolongando y levantándose parcialmente, a lo largo de todo el año 2020.

Este Estado de Emergencia Nacional, declarado por el gobierno peruano, conllevó a la paralización total o parcial de diversas actividades económicas en todo el país. Así, a lo largo de casi todo el año 2020, se observó la suspensión del acceso del público a locales y establecimientos, exceptuando los puestos de ventas de productos alimenticios, tanto de minoristas como de mayoristas, así como de otros puestos de productos y de bienes de primera necesidad, farmacias, médicos, ópticas, productos higiénicos, y otros imprescindibles. También se redujo las actividades de restaurantes y otros centros de expendio de consumo de alimentos.

Como se puede ver, es en este contexto que se tiene la perentoria necesidad de la emisión de normas de carácter tributario a fin de aliviar a los contribuyentes que soportan el efecto económico de una

situación tan inesperada como perjudicial. Es así, que “independientemente de la disminución -o desaparición- de sus ventas e ingresos por el cierre temporal forzado, es imprescindible que las empresas continúen con su cadena de pagos y cumplan con cancelar sus obligaciones laborales, financieras y operativas corrientes” (Sotomayor, 2020).

## **2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **A) PROBLEMA GENERAL**

PG: ¿En qué medida la disminución de la rentabilidad influye en la tributación de las Mypes en la Región Ica, durante el año 2020?

### **B) PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

Pe<sub>1</sub>: ¿En qué medida la rentabilidad autogenerada influye en el pago de las obligaciones tributarias en las Mypes?

Pe<sub>2</sub>: ¿En qué medida la estructura económica financiera influye en los regímenes especiales de las Mypes?

Pe<sub>3</sub>: ¿En qué medida los programas de emergencia influyen en el cumplimiento de pagos en las Mypes?

## **2.3 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **2.3.1 JUSTIFICACIÓN**

El estudio realizado se justifica, en cuanto el período planteado, la mayoría de Mypes, ha visto disminuir su rentabilidad. Por lo que es necesario ver cuál es el impacto, en el manejo de la tributación al interior de éstas.

### **2.3.2 IMPORTANCIA**

#### **A) SOCIAL**

Es importante porque se requiere saber hasta qué punto la rentabilidad de las Mypes fue impactada por la pandemia producida por el Covid-19, de tal forma que ha generado problemas a su interior para cumplir con el pago de sus tributos.

#### **B) PRÁCTICA**

En cuanto a la importancia práctica, estriba en que se vió como atenuar la baja rentabilidad de la Mypes, con un eficiente manejo de sus respectivas liquideces, sin dejar de cumplir con sus obligaciones tributarias.

### C) TEÓRICA

En lo que respecta a la importancia teórica, es que aporta mucho en el conocimiento de la estructura empresarial de las propias Mypes, y su estrecho vínculo con la rentabilidad, para poder pagar los tributos empresariales.

## 2.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

### A) OBJETIVO GENERAL

OG: Determinar la relación entre la disminución de la rentabilidad y la tributación de las Mypes en la Región Ica, durante el año 2020.

### B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Oe<sub>1</sub>: Analizar la relación entre la rentabilidad autogenerada y el pago de las obligaciones tributarias en las Mypes.

Oe<sub>2</sub>: Corroborar la relación entre la estructura económica financiera y los regímenes especiales de las Mypes.

Oe<sub>3</sub>: Evaluar la relación entre los programas de emergencia y el cumplimiento de pagos en las Mypes.

## 2.5 HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

### A) HIPÓTESIS GENERAL

HG: La disminución de la rentabilidad influye en la tributación de las Mypes en la Región Ica, durante el año 2020.

### B) HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

He<sub>1</sub>: La rentabilidad autogenerada influye en el pago de las obligaciones tributarias en las Mypes.

He<sub>2</sub>: La estructura económica financiera influye en los regímenes especiales para las Mypes.

He<sub>3</sub>: Los programas de emergencia influyen en el cumplimiento de pagos en las Mypes.

## 2.6 VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

### A) IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Los indicadores e índices se establecen a partir del siguiente cuadro de operacionalización de las variables en estudio:

#### VARIABLE INDEPENDIENTE (V<sub>i</sub>):

TRIBUTACIÓN

VARIABLE DEPENDIENTE ( $V_d$ ):

TRIBUTACIÓN

VARIABLE INTERVINIENTE ( $V_{in}$ ):

MEDIDAS TRIBUTARIAS DE EMERGENCIA

B) OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Para operacionalizar las variables identificadas con sus respectivos indicadores e índices se hace con el siguiente cuadro de operacionalización de variables:

<b>Variables</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Índices</b>
1. RENTABILIDAD	1.1 Autogenerada 1.2 Estructura Económica-Financiera 1.3 Programas	1.1.1 Resultado bruto 1.1.2 Disponibilidad 1.1.3 Reposición 1.2.1 Ventas 1.2.2 Recursos propios 1.2.3 Activos 1.3.1 Reactiva 1.3.2 FAE 1.3.3 Suspensión perfecta
2. TRIBUTACIÓN	2.1 Obligaciones tributarias 2.2 Regímenes Especiales 2.3 Cumplimiento	2.1.1 IGV 2.1.2 IR 2.1.3 ISC 2.2.1 RUS 2.2.2 RER 2.2.3 RMT 2.3.1 Corto plazo 2.3.2 Largo plazo 2.3.3 Prorrogas

## CAPITULO III:

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1 TIPO, NIVEL Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

##### *a) Tipo*

La tesis presentada es de tipo retrospectivo, con un enfoque de carácter cuantitativo.

##### *b) Nivel*

El nivel de la investigación es de naturaleza relacional-explicativa, ya que se estudia dos variables, para luego interrelacionarlas, para ver la relación causa efecto.

##### *c) Diseño de investigación*

Como se puede ver en el gráfico 3.1., los datos a estudiados se enfocan a hechos o situaciones sucedidos con anterioridad, en que se realiza la investigación. Una vez recopilada la información con los instrumentos, que más adelante se verá, se pasa al respectivo análisis de datos.

**Figura 5.1:** Diseño del estudio de carácter retrospectivo



Fuente: Lucena (2011)

### 3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

#### - Población

La población que estudiada son cerca de 16,500 Mypes, existentes todavía en la Región Ica.

#### - Muestra

Para la muestra de estudio se ha tomado el procedimiento para el cálculo con muestras grandes ( $n \geq 30$ ). Se ha trabajado con los valores de Z de la distribución normal y se ha utilizado la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pq N}{(E)^2 (N - 1) + Z^2 pq}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra.

Z = Valores críticos de la distribución normal estándar: Donde Z de 95%  
(0.4750 = 1.96.)

p = Probabilidad de éxito.

q = Probabilidad de fracaso. (1 - p)

E = Error de estimación máximo permitido del 5%.

N = Tamaño de la población.

Entonces el cálculo del tamaño de la muestra es:

p = 0.50

q = 1 - p = 0.50

N = 16,500

$\alpha = 0.05$

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 16,500}{(0.05)^2 \times (16,500-1) + (1.96)^2 \times 0.50 \times 0.50}$$

n = 369

Son 369 dueños o responsables de Mypes, que fueron encuestados y que se encontraban dentro de la jurisdicción de la Región Ica.

## **CAPITULO IV:**

### **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **4.1 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Para la recolección de datos se diseñó un cuestionario estructurado tipo Lickert, que se aplicará a cada unidad muestral.

#### **4.2 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Para los instrumentos de recolección de datos, se empleó la ficha de encuesta, que se llenó mediante un trabajo de campo, dónde se hicieron entrevistas directas o indirectas.

#### **4.3 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

Para las técnicas de análisis se emplearon las medidas tanto paramétricas como no paramétricas, de la estadística descriptiva, para estudiar cada variable planteada.

En lo referente a la interpretación de los resultados obtenidos, se emplearon los instrumentos de la estadística inferencial. Y para corroborar la relación significativa existente entre las variables principales, se aplicó la prueba del Chi-cuadrado (ver anexo 03).

## CAPITULO V:

### CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

#### 5.1 CRUZAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Con la información primaria obtenida, recopilada en una encuesta de campo aplicada, se obtuvo el cuadro de contingencia de las principales variables.

La tabla 5.1, son los resultados observados y la incidencia de las respuestas a las preguntas principales que involucran las variables principales en estudio.

**Tabla 5.1**

Resultados del cruzamiento de las dos principales variables en estudio.

		¿Cree que la rentabilidad de la mayoría de las empresas ha sido afectada por la actual pandemia?			Total
		SI	NO		
¿Considera que la tributación ha sido afectada significativamente por las Mype?	SI	Recuento	124	78	202
		% del Total	35.43%	22.29%	57.71%
	NO	Recuento	109	39	148
		% del Total	31.14%	11.14%	42.29%
<b>Total</b>		Recuento	233	117	350
		% del Total	66.57%	33.43%	100.00%

Fuente: Anexo 02  
Elaboración propia.

## 5.2 FORMULACIÓN DE LAS HIPÓTESIS A COMPROBAR

### HIPÓTESIS NULA:

H<sub>0</sub> : La disminución de la rentabilidad NO influye en la tributación de las Mypes en la Región Ica, durante el año 2020.

### HIPÓTESIS ALTERNATIVA:

H<sub>a</sub> : La disminución de la rentabilidad SI influye en la tributación de las Mypes en la Región Ica, durante el año 2020.

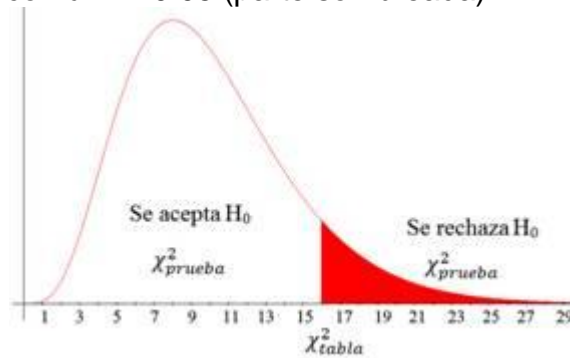
## 5.3 VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS

### A) Nivel de significación

El nivel de significancia con que se hizo la prueba del chi cuadrado para validar las hipótesis principal y subsidiarias, fue de 0.05 ( $\alpha=0.05$ ).

Para la aceptación o el rechaza de las hipótesis, se utilizó la siguiente figura 1 diseñado para los resultados de la prueba en mención:

**Figura 5.1:** Ilustración de la aceptación o rechazo de la hipótesis nula en la prueba del chi cuadrado con un  $\alpha=0.05$  (parte sombreada).



Fuente: Suárez (2015)

Rechazada la hipótesis nula ( $H_0$ ), se acepta la hipótesis alternativa ( $H_a$ ), que es la planteada en la presente tesis.

### B) VALIDACIÓN DE LA HIPÓTESIS PRINCIPAL

Se aplica la prueba del chi cuadrado a la tabla 1 de contingencia, donde se muestra el siguiente procedimiento:

**Tabla 5.2**

Calculo Prueba Estadística Chi Cuadrado

Fo	fe	fo - fe	(fo-fe) <sup>2</sup>	(fo-fe) <sup>2</sup> /fe
124	134.47	-10.47	109.71	0.82
109	98.53	10.47	109.71	1.11
78	67.53	10.47	109.71	1.62
39	49.47	-10.47	109.71	2.22
Chi-cuadrado				5.772

Fuente: Tabla 6.9 Elaboración propia

El resultado obtenido del chi-cuadrado se contrasta con el valor crítico, obtenido de la tabla estadística, para rechazar o aceptar la hipótesis alternativa.

$$X^2 = 5,772 \geq X^2_{(0.05, 1)} = 3,841$$

De acuerdo a este resultado, al ser mayor que el del punto crítico, se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternativa. Por tanto, se valida la hipótesis principal, planteada en la presente tesis.

# CAPITULO VI:

## PRESENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y DISCUSIÓN

### DE RESULTADOS

#### 6.1 PRESENTACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

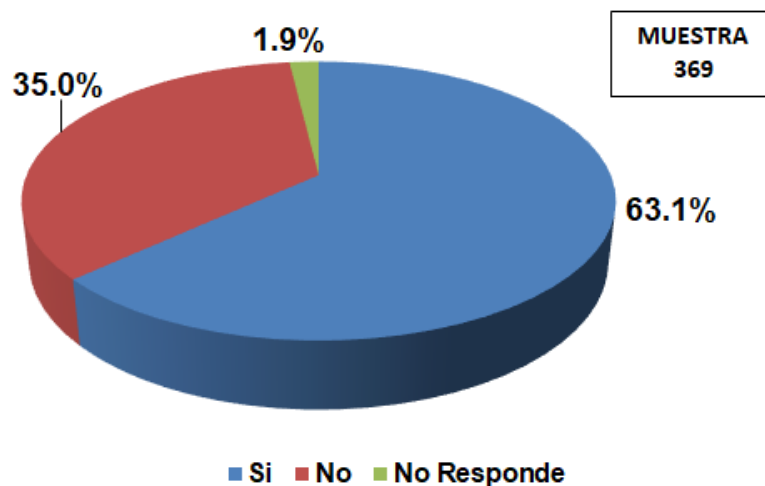
**Tabla 6.1**

¿Cree que la rentabilidad de la mayoría de las empresas ha sido afectada por la actual pandemia?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Relativo</b>
Si	233	63.1%
No	129	35.0%
No Responde	7	1.9%
Total	369	100.0%

**Fuente:** Anexo 02  
Elaboración propia.

**Gráfico 6.1**



**Fuente:** Tabla 6.1.  
Elaboración Propia.

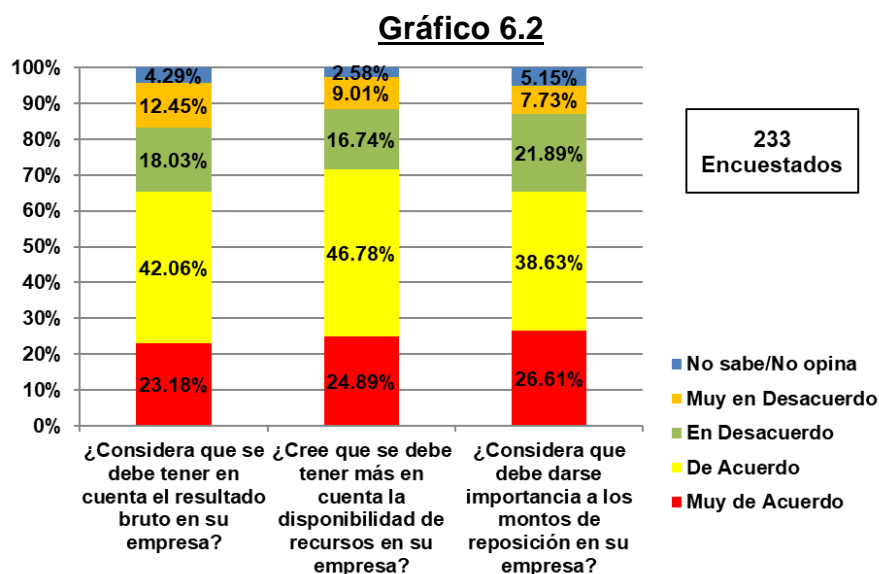
## INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La tabla 6.1, son los resultados obtenidos de la primera pregunta aplicada a la muestra de 369 encuestados. Donde se tiene que el 63.1% de estos respondieron afirmativamente, un 35,0% respondieron en forma negativa, mientras que un 1,9% no respondió. (Ver gráfico 6.1)

**Tabla 6.2**  
Sobre la rentabilidad autogenerada:

Respuestas	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo	No sabe/No opina	TOTAL
¿Considera que se debe tener en cuenta el resultado bruto en su empresa?	23.18%	42.06%	18.03%	12.45%	4.29%	100.00%
¿Cree que se debe tener más en cuenta la disponibilidad de recursos en su empresa?	24.89%	46.78%	16.74%	9.01%	2.58%	100.00%
¿Considera que debe darse importancia a los montos de reposición en su empresa?	26.61%	38.63%	21.89%	7.73%	5.15%	100.00%

**Fuente:** Anexo 02. Elaboración propia.



**Fuente:** Tabla 6.2. Elaboración Propia.

## INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

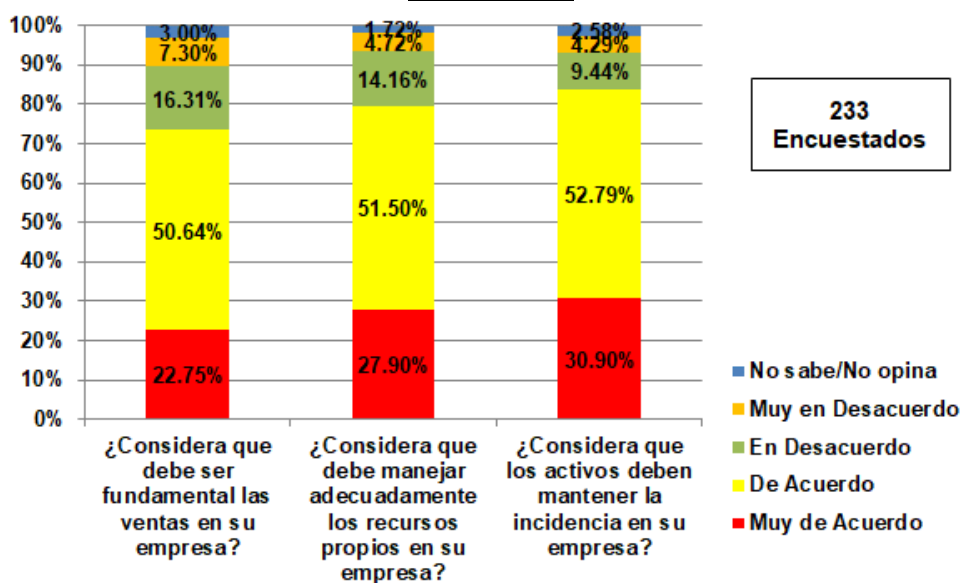
En la tabla 6.2, son los resultados de las preguntas sobre la rentabilidad autogenerada, aplicada a 233 encuestados que respondieron afirmativamente la primera pregunta. Donde a la interrogante "¿Considera que se debe tener en cuenta el resultado bruto en su empresa?" el 42,06% contestó estar de acuerdo, mientras que un 12,45% mostró su total desacuerdo. En cuanto a la interrogante "¿Cree que se debe tener más en cuenta la disponibilidad de recursos en su empresa?" el 46,78% contestó estar de acuerdo, mientras que un 9,01% mostró su total desacuerdo. Y a la pregunta "¿Considera que debe darse importancia a los montos de reposición en su empresa?" el 38,63% contestó estar de acuerdo, mientras que un 7,3% mostró su total desacuerdo. (Ver gráfico 6.2).

**Tabla 6.3**  
Sobre la estructura Económica-Financiera:

Respuestas	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo	No sabe/No opina	TOTAL
¿Considera que debe ser fundamental las ventas en su empresa?	22.75%	50.64%	16.31%	7.30%	3.00%	100.00%
¿Considera que debe manejar adecuadamente los recursos propios en su empresa?	27.90%	51.50%	14.16%	4.72%	1.72%	100.00%
¿Considera que los activos deben mantener la incidencia en su empresa?	30.90%	52.79%	9.44%	4.29%	2.58%	100.00%

**Fuente:** Anexo 02. Elaboración propia.

**Gráfico 6.3**



Fuente: Tabla 6.3. Elaboración Propia.

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

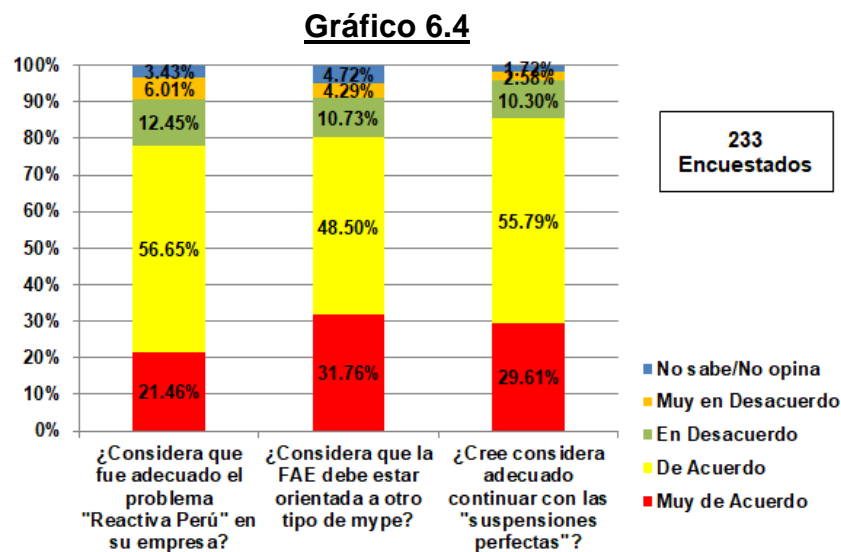
En la tabla 6.3, son los resultados de las preguntas sobre la estructura Económica-Financiera, aplicada a 233 encuestados que respondieron afirmativamente la primera pregunta. Donde a la interrogante "¿Considera que debe ser fundamental las ventas en su empresa?" el 50,64% contestó estar de acuerdo, mientras que un 7,30% mostró su total desacuerdo. En cuanto a la interrogante "¿Considera que debe manejar adecuadamente los recursos propios en su empresa?" el 51,50% contestó estar de acuerdo, mientras que un 4,72% mostró su total desacuerdo. Y a la pregunta "¿Considera que los activos deben mantener la incidencia en su empresa?" el 52,79% contestó estar de

acuerdo, mientras que un 4,29% mostró su total desacuerdo. (Ver gráfico 6.3).

**Tabla 6.4**  
Sobre los programas gubernamentales:

Respuestas	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo	No sabe/ No opina	TOTAL
¿Considera que fue adecuado el programa "Reactiva Perú" en su empresa?	21.46%	56.65%	12.45%	6.01%	3.43%	100.00%
¿Considera que la FAE debe estar orientada a otro tipo de mype?	31.76%	48.50%	10.73%	4.29%	4.72%	100.00%
¿Cree adecuado continuar con las "suspensiones perfectas"?	29.61%	55.79%	10.30%	2.58%	1.72%	100.00%

**Fuente:** Anexo 02. Elaboración propia.



**Fuente:** Tabla 6.4. Elaboración Propia.

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En la tabla 6.4, son los resultados de las preguntas sobre los programas gubernamentales, aplicada a 233 encuestados que respondieron afirmativamente la primera pregunta. Donde a la interrogante

"¿Considera que fue adecuado el problema 'Reactiva Perú' en su empresa?" el 56,65% contestó estar de acuerdo, mientras que un 6,03% mostró su total desacuerdo. En cuanto a la interrogante "¿Considera que la FAE debe estar orientada a otro tipo de mype?" el 48,50% contestó estar de acuerdo, mientras que un 4,29% mostró su total desacuerdo. Y a la pregunta "¿Cree considera adecuado continuar con las 'suspensiones perfectas'?" el 55,79% contestó estar de acuerdo, mientras que un 2,58% mostró su total desacuerdo. (ver gráfico 6.4).

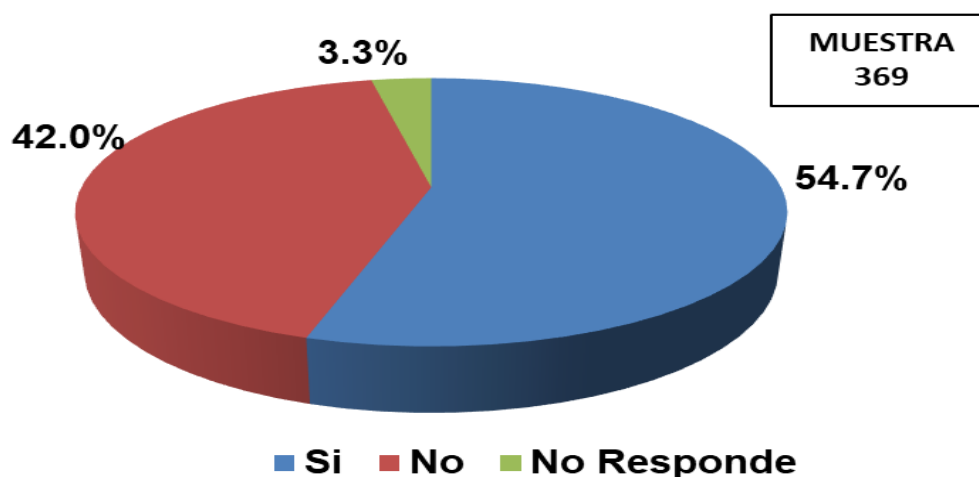
**Tabla 6.5**

¿Considera que la tributación ha sido afectada significativamente por las mype?

	<b>Frecuencia</b>	<b>Relativo</b>
Si	202	54.7%
No	155	42.0%
No Responde	12	3.3%
Total	369	100.0%

**Fuente:** Anexo 02. Elaboración propia.

**Gráfico 6.5**



**Fuente:** Tabla 6.5. Elaboración Propia.

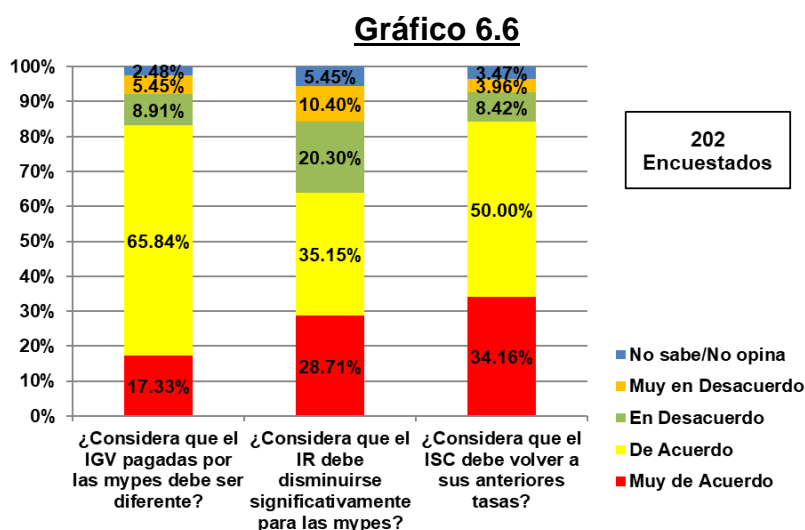
## INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En la tabla 6.5, son los resultados obtenidos de la primera pregunta aplicada a la muestra de 369 encuestados. Donde se tiene que el 54,7% de estos respondieron afirmativamente, un 42,0% respondieron en forma negativa, mientras que un 3,3% no respondió. (Ver gráfico 6.5).

**Tabla 6.6**  
Sobre las obligaciones tributarias:

Respuestas	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo	No sabe/ No opina	TOTAL
¿Considera que el IGV pagadas por las mypes debe ser diferente?	17.33%	65.84%	8.91%	5.45%	2.48%	100.00%
¿Considera que el IR debe disminuirse significativamente para las mypes?	28.71%	35.15%	20.30%	10.40%	5.45%	100.00%
¿Considera que el ISC debe volver a sus anteriores tasas?	34.16%	50.00%	8.42%	3.96%	3.47%	100.00%

**Fuente:** Anexo 02  
Elaboración propia.



**Fuente:** Tabla 6.6.  
Elaboración Propia.

## INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

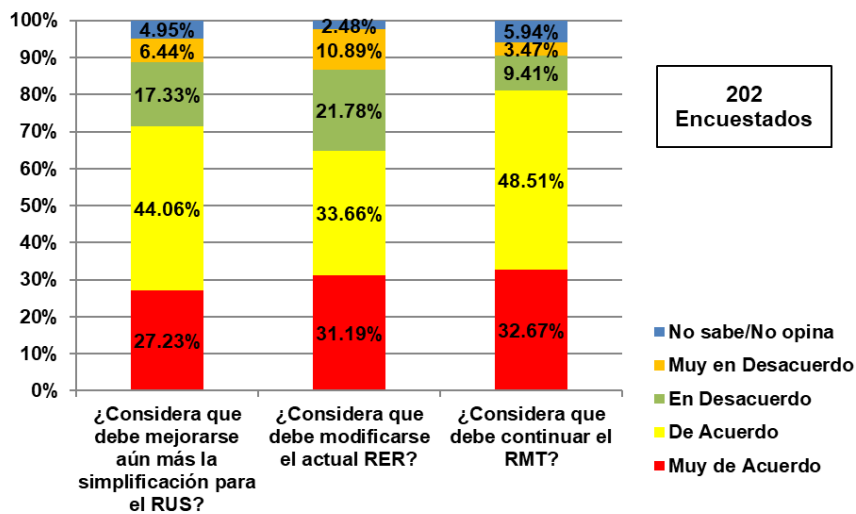
En la tabla 6.6, son los resultados de las preguntas sobre las obligaciones tributarias, aplicada a 202 encuestados que respondieron afirmativamente la onceava pregunta. Donde a la interrogante "¿Considera que el IGV pagadas por las mypes debe ser diferente?" el 65,84% contestó estar de acuerdo, mientras que un 5,45% mostró su total desacuerdo. En cuanto a la interrogante "¿Considera que el IR debe disminuirse significativamente para las mypes?" el 35,15% contestó estar de acuerdo, mientras que un 10,40% mostró su total desacuerdo. Y a la pregunta "¿Considera que el ISC debe volver a sus anteriores tasas?" el 50,00% contestó estar de acuerdo, mientras que un 3,96% mostró su total desacuerdo. (ver gráfico 6.6).

**Tabla 6.7**  
Sobre los regímenes especiales:

Respuestas	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo	No sabe/No opina	TOTAL
¿Considera que debe mejorarse aún más la simplificación para el RUS?	27.23%	44.06%	17.33%	6.44%	4.95%	100.00%
¿Considera que debe modificarse el actual RER?	31.19%	33.66%	21.78%	10.89%	2.48%	100.00%
¿Considera que debe continuar el RMT?	32.67%	48.51%	9.41%	3.47%	5.94%	100.00%

**Fuente:** Anexo 02  
Elaboración propia.

**Gráfico 6.7**



Fuente: Tabla 6.7.  
Elaboración Propia.

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

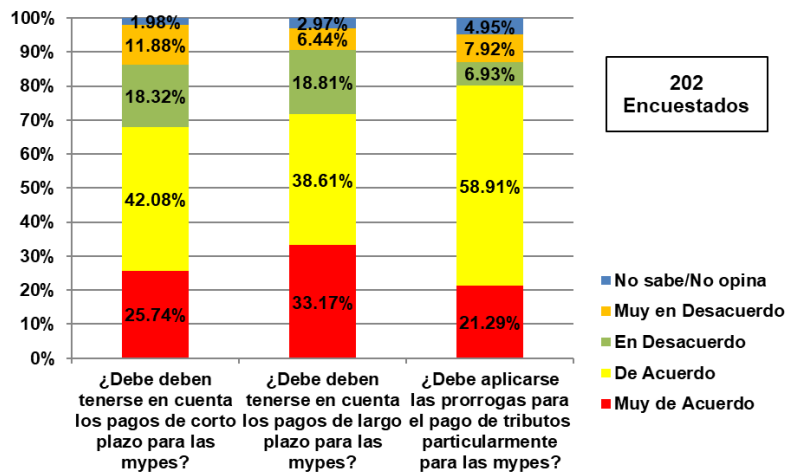
En la tabla 6.7, son los resultados de las preguntas sobre los regímenes especiales tributarios, aplicada a 202 encuestados que respondieron afirmativamente la onceava pregunta. Donde a la interrogante "¿Considera que debe mejorarse aún más la simplificación para el RUS?" el 44,06% contestó estar de acuerdo, mientras que un 6,44% mostró su total desacuerdo. En cuanto a la interrogante "¿Considera que debe modificarse el actual RER?" el 33,66% contestó estar de acuerdo, mientras que un 10,89% mostró su total desacuerdo. Y a la pregunta "¿Considera que debe continuar el RMT?" el 32,67% contestó estar de acuerdo, mientras que un 3,47% mostró su total desacuerdo. (ver gráfico 6.7).

**Tabla 6.8****Sobre el cumplimiento del pago de tributos:**

Respuestas	Muy de Acuerdo	De Acuerdo	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo	No sabe/ No opina	TOTAL
¿Debe tenerse en cuenta los pagos de corto plazo para las mypes?	25.74%	42.08%	18.32%	11.88%	1.98%	100.00%
¿Debe tenerse en cuenta los pagos de largo plazo para las mypes?	33.17%	38.61%	18.81%	6.44%	2.97%	100.00%
¿Debe aplicarse las prórrogas para el pago de tributos particularmente para las mypes?	21.29%	58.91%	6.93%	7.92%	4.95%	100.00%

**Fuente:** Anexo 02

Elaboración propia.

**Gráfico 6.8****Fuente:** Tabla 6.8.

Elaboración Propia.

### INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En la tabla 6.8, son los resultados de las preguntas sobre el cumplimiento del pago de tributos, aplicada a 202 encuestados que respondieron afirmativamente la onceava pregunta. Donde a la interrogante "¿Debe tenerse en cuenta los pagos de corto plazo para las mypes?" el 42,08% contestó estar de acuerdo, mientras que un 11,88% mostró su total desacuerdo. En cuanto a la interrogante "¿Debe

deben tenerse en cuenta los pagos de corto plazo para las mypes?" el 38,61% contestó estar de acuerdo, mientras que un 6,44% mostró su total desacuerdo. Y a la pregunta "¿Debe aplicarse las prórrogas para el pago de tributos particularmente para las mypes?" el 58,71% contestó estar de acuerdo, mientras que un 6,93% se mostró en desacuerdo. (Ver gráfico 6.8).

## **6.2 DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Si bien hemos encontrado una relación estrecha entre la rentabilidad de las Mypes y el efecto significativo de la pandemia en la tributación en la Región. Hay que resaltar, que la rentabilidad se sostuvo con los recursos disponibles, en el momento de la pandemia, aunque no fue la mayoría de las empresas encuestadas, en lo que se refiere a la rentabilidad autogenerada por estas. Mientras que la mayoría de encuestados dieron más relevancia manejo de los activos durante la pandemia, en sus respectivas empresas. Y luego se tiene que a pesar de un no muy significativo número de Mypes fueron beneficiarios de programas de gobiernos como "Reactiva Perú", la mayoría de encuestados estaban de acuerdo en considerarlo como un programa importante, para mantener la rentabilidad de sus respectivas empresas.

En lo que se refiere a la tributación y la obligación, si bien se plantea un pago diferenciado del IGV, la respuesta expresa en cierta forma un malestar con el IGV y su forma de pago. Pero en la práctica este es un

problema estructural, que debe resolverse. Mientras que, para los regímenes especiales, a pesar de no haber accedido muchas Mypes, la mayoría de encuestados, consideran la necesidad de su continuidad, dentro de los regímenes implementados en los últimos años. Y en cuanto al cumplimiento de pago de tributos, se tiene que la gran mayoría de encuestados, en la muestra, piden la prórroga en los períodos establecidos. Es fruto de la pandemia, donde expresa su mayor efecto.

Si vemos otras experiencias, fuera del país, vemos que los resultados expresan en cierta forma las desigualdades puestas de manifiesta, por las políticas gubernamentales, como sucedió en Colombia a decir de Yulibarrera & Yulieth (2020). Sobre la rentabilidad de las empresas, podríamos hacer un contraste con lo visto por Ramírez et al. (2017), antes de la pandemia, donde si podía fijar un precio dentro de una competencia imperfecta entre las mencionadas mypes. Así como también, podemos hacerlo con el trabajo de Fernández & Blanco (2017), en lo que se trata a los regímenes especiales, ya visto en la presente investigación.

## CONCLUSIONES

### CONCLUSIÓN GENERAL

Existe una baja rentabilidad, no tan significativa, que ha afectado en la disminución en lo que se refiere al pago de tributos por parte de la Mypes de la Región Ica. Explicado mayormente porque pese a que los programas gubernamentales, solo alcanzaron a unos pocos, se consideraba que estos hubieran, por lo menos mantenido la rentabilidad durante la pandemia, de las empresas estudiadas.

### CONCLUSIONES ESPECÍFICAS

- Se ha encontrado que la rentabilidad autogenerada influyó en el pago de las obligaciones tributarias en las Mypes de la Región Ica. Explicado mayormente por la disponibilidad de recursos disponibles por parte de estas, y expresado más en la necesidad de un pago diferenciado del IGV frente a otros tipos de empresas.
- Se obtuvo que la estructura económica financiera influyó en los regímenes especiales para las Mypes. Explicado mayormente por el manejo de los activos de las mismas, expresado por la visión de que se debe continuar con la RMT.
- Se determinó que los programas de emergencia influyeron significativamente en el cumplimiento de pagos de tributos por parte

de las Mypes de la Región Ica. Explicado mayormente porque si bien los que accedieron al programa Reactiva Perú, no fue significativo, sin embargo, se considera la necesidad de pedir prorrogas para el cumplimiento de pagos de tributos.

## **RECOMENDACIONES**

### RECOMENDACIÓN PRINCIPAL

El Gobierno Nacional, de la experiencia en plena pandemia, debe seguir incidiendo no solo en programas de ayuda financiera, que sostengan la rentabilidad de las Mypes, para que cumplan con sus tributos, sino también, tener en cuenta no solo las diferenciaciones en materia tributaria, sino también las brechas de desigualdad empresarial, que se ponen de mayor manifiesto en crisis como la actual.

### RECOMENDACIONES SUBSIDIARIAS

- Las Mypes deben prepararse frente a nuevas y futuras emergencia sanitaria, tratando de hacer sostenibles sus rentabilidades, de forma de poder cumplir sus obligaciones tributarias.
- Las Mypes deben manejar sus estructuras económicas-financieras, de forma que mantengan un mínimo de solvencia, dentro de su respectivo régimen tributario al que se acoja.
- El Gobierno Nacional, debe coberturar o lograr un mayor acogimiento de las Mypes al establecer programas de apoyo, como se hizo durante la pandemia, para que estas puedan cumplir con el pago de sus tributos.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

- Apuntes Empresariales. (2020). *La importancia de la formalidad tributaria en contexto de pandemia* [Site]. conexiónesan. <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2020/07/la-importancia-de-la-formalidad-tributaria-en-contexto-de-pandemia/>
- Avendaño Cáceres, Y. V. (2019). *El financiamiento, rentabilidad y tributos en la mype del sector servicios de telecomunicaciones del Perú: Caso Edutel Comunicaciones E.I.R.L. en el distrito de Ayacucho, 2018*. [Tesis de Pregrado]. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Barrera Quintero, Y., & González Ospina, Y. Y. (2020). *Tributación del régimen simple en las microempresas de la ciudad de Medellín* [Trabajo de Grado]. Tecnológico de Antioquía Institución Universitaria.
- Charca, E. D. R., & Lizarzaburu, W. B. C. (2020). Microempresas en pandemia: Una aproximación desde el discurso del emprendedor. *Economía & Negocios*, 2(2), 22-31.
- de Echagüe, J. A. (2009). *Fiscalidad y tributación de empresas: Programa de Creación y Consolidación de Empresas*. España: EOI Escuela de Organización Industrial.
- Economía Verde. (2020). *Covid 19 en el Perú: El impacto en las Mypes* [Página]. Economía Verde. <https://economyaverde.pe/covid-19-en-el-peru-el-impacto-en-las-mypes/>
- Educación Ejecutiva. (2020). *Tributación de las mypes en época de pandemia* [Site]. Universidad de Lima. <https://www.ulima.edu.pe/educacion-ejecutiva/noticias/tributacion-de-las-mypes-en-epoca-de-pandemia>

- Faúndez, A., & Blanco, M. T. (2017). El Régimen de Tributación Integrado Chileno para la Microempresa y Pequeña Empresa: Desde la Perspectiva de la Equidad Tributaria. *Economic Analysis of Law Review*, 8(1), 143-170.
- FMI. (2007). *Tributación de la Pequeña y Mediana Empresa* (International Tax Dialogue, pp. 1-70) [Documento de Referencia]. FMI.
- González, D. (2020). Tributación para las Mipymes: Un régimen para el 80% de los contribuyentes que pagan el 2% [Post]. *BID Recaudando Bienestar*. <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/tributacion-para-mipymes-post-pandemia/>
- González Fidalgo, E. (2000). *Variedad Estratégica y Rentabilidad Empresarial* [Tesis Doctoral]. Universidad de Oviedo.
- Hinostroza Pomahuacre, L. B. (2020). *Propuestas de mejora de tributación, financiamiento y rentabilidad de la micro y pequeña empresa del sector comercio "sumaq kausay" s.a.c. - Ayacucho, 2019*. [Tesis de Pregrado]. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Junquera Varela, R. F., & Pérez Huete, J. (2001). Regímenes especiales de tributación para las pequeñas y medianas empresas en América Latina. *Documentos - Instituto de Estudios Fiscales*, 18, 1-54.
- Lizcano Álvarez, J. (2004). *Rentabilidad Empresarial: Propuesta Práctica de Análisis y Evaluación*. Perú: Universidad Continental.
- Manayalle Torres, N. J., & Mori Roque, Y. N. (2017). *Aplicación de los regímenes tributarios para mypes en el sector industrial y su impacto en la rentabilidad de la microempresa panadería y pastelería Delipan periodo 2014* [Tesis de Pregrado]. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

- Molero, J., Rodríguez, V., Carricondo, R., & Esteban, V. (2020). *Pymes y COVID-19: Hacia una recuperación sostenible*. España: Pacto Mundial-Red Española.
- Moran Alvarez, J. C., & Zambrano Morales, O. (2017). *Asesoramiento tributario a microempresarios del sector de parroquia Febres- Cordero* [Tesis de Pregrado]. Universidad de Guayaquil.
- Ortega Medina, S. F., & Salcedo Pulla, J. T. (2020). *Incidencia de los beneficios tributarios en el pago del impuesto a la renta de las microempresas del sector servicio zona 8 del Ecuador*.
- Ramírez, N., Mungaray, A., Aguilar, J. G., Inzunza, R., Ramírez, N., Mungaray, A., Aguilar, J. G., & Inzunza, R. (2017). Una explicación de la rentabilidad y poder de mercado de las microempresas marginadas. *Economía: teoría y práctica*, 46, 97-113.
- Ruggiero Garzón, M. (2020). *La informalidad en el Perú y el COVID-19* [Site]. Gestión; NOTICIAS GESTIÓN. <https://gestion.pe/opinion/la-informalidad-en-el-peru-y-el-covid-19-noticia/>
- Ruiz, S., Alayza, A., & Mendoza, A. (2020). *Salud tributaria para atender la crisis del COVID-19*. Oxfam.
- Sánchez Ballesta, J. P. (2002). *Análisis de Rentabilidad de la empresa* [En línea]. 5campus.com, Análisis contable. <http://www.5campus.com/leccion/anarenta>
- Santillan Callupe, J. S. (2020). *Propuesta de mejora de los factores relevantes de las fuentes de financiamiento y la rentabilidad de las microempresas del rubro ferretería, caso: Pablo Callupe Benjamín del distrito de Pillco Marca, 2019* [Tesis]. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

Sotomayor, P. (2020). *Normas tributarias en tiempos del COVID-19* [Pagina]. MIRANDA & AMADO.  
<https://mafirma.pe/?publicacion=normas-tributarias-en-tiempos-del-covid-19>

Ullauri Chuquipiondo, J., & Vargas Saldaña, J. (2020). *Análisis de la Rentabilidad de las MYPEs, Representaciones Montero S.R.L. y Shulita E.I.R.L., en el contexto de la Pandemia COVID-19, periodo 2019-2020* [Trabajo de Investigación]. Universidad Peruana Unión.

Yanac Gerónimo, D. O. (2017). *Régimen Mype tributario y su relación con la rentabilidad en las empresas del sector gastronómico en el distrito de Magdalena del mar, 2017* [Tesis de Pregrado]. Universidad César Vallejo.

# **ANEXOS**

## ANEXO 01

### “RENTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN EN LAS MYPES DURANTE LA PANDEMIA EN LA REGIÓN ICA”

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables
<p><u>Problema General</u> Pg: ¿En qué medida la disminución de la rentabilidad influye en la tributación de las Mypes en la Región Ica, durante el año 2020?</p> <p><u>Problemas específicos</u> Pe1: ¿En qué medida la rentabilidad autogenerada influye en el pago de las obligaciones tributarias en las Mypes? Pe2: ¿En qué medida la estructura económica financiera influye en los regímenes especiales de las Mypes? Pe3: ¿En qué medida los programas de emergencia influyen en el cumplimiento de pagos en las Mypes?</p>	<p><u>Objetivo General</u> Og: Determinar la relación entre la disminución de la rentabilidad y la tributación de las Mypes en la Región Ica, durante el año 2020.</p> <p><u>Objetivos Específicos</u> Oe1: Analizar la relación entre la rentabilidad autogenerada y el pago de las obligaciones tributarias en las Mypes. Oe2: Corroborar la relación entre la estructura económica financiera y los regímenes especiales de las Mypes. Oe3: Evaluar la relación entre los programas de emergencia y el cumplimiento de pagos en las Mypes.</p>	<p><u>Hipótesis Principal</u> Hg: La disminución de la rentabilidad influye en la tributación de las Mypes en la Región Ica, durante el año 2020.</p> <p><u>Hipótesis subsidiarias:</u> He1: La rentabilidad autogenerada influye en el pago de las obligaciones tributarias en las Mypes. He2: La estructura económica financiera influyen en los regímenes especiales para las Mypes. He3: Los programas de emergencia influyen en el cumplimiento de pagos en las Mypes.</p>	<p><u>Variable independiente:</u> RENTABILIDAD</p> <p><u>Variable dependiente:</u> TRIBUTACIÓN</p>

**ANEXO 02**  
**FICHA DE ENCUESTA**

**INVESTIGACIÓN: “RENTABILIDAD Y TRIBUTACIÓN EN LAS MYPES DURANTE LA PANDEMIA EN LA REGIÓN ICA”**

Se le pide honestidad y objetividad en sus respuestas. Se agradece por anticipado su valiosa participación y colaboración. Marcar solo una opción.

Item	Preguntas	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Muy de acuerdo
1.	¿Cree que la rentabilidad de la mayoría de las empresas ha sido afectada por la actual pandemia?	SI	NO			
1.1	Sobre la rentabilidad autogenerada:					
1.1.1	¿Considera que se debe tener en cuenta el resultado bruto en su empresa?					
1.1.2	¿Cree que se debe tener más en cuenta la disponibilidad de recursos en su empresa?					
1.1.3	¿Considera que debe darse importancia a los montos de reposición en su empresa?					
1.2	Sobre la estructura Económica-Financiera:					
1.2.1	¿Considera que debe ser fundamental las ventas en su empresa?					
1.2.2	¿Considera que debe manejar adecuadamente los recursos propios en su empresa?					
1.2.3	¿Considera que los activos deben mantener la incidencia en su empresa?					
1.3	Sobre los programas gubernamentales:					
1.3.1	¿Considera que fue adecuado el programa "Reactiva Perú" en su empresa?					
1.3.2	¿Considera que la FAE debe estar orientada a otro tipo de mype?					
1.3.3	¿Cree adecuado continuar con las "suspensiones perfectas"?					
2.	¿Considera que la tributación ha sido afectada significativamente por las mype?	SI	NO			
2.1	Sobre las obligaciones tributarias:					
2.1.1	¿Considera que el IGV pagadas por las mypes debe ser diferente?					
2.1.2	¿Considera que el IR debe disminuirse significativamente para las mypes?					
2.1.3	¿Considera que el ISC debe volver a sus anteriores tasas?					
2.2	Sobre los regímenes especiales:					
2.2.1	¿Considera que debe mejorarse aún más la simplificación para el RUS?					
2.2.2	¿Considera que debe modificarse el actual RER?					
2.2.3	¿Considera que debe continuar el RMT?					
2.3	Sobre el cumplimiento del pago de tributos:					
2.3.1	¿Debe tenerse en cuenta los pagos de corto plazo para las mypes?					
2.3.2	¿Debe tenerse en cuenta los pagos de largo plazo para las mypes?					
2.3.3	¿Debe aplicarse las prórrogas para el pago de tributos particularmente para las mypes?					

Ica, .... de ..... del 2021

## ANEXO 03

### CÓDIGO Y SELECCIÓN DE DATOS PARA EL DISEÑO DE LA BASE DE DATOS

<b>DATOS/PREGUNTAS</b>	<b>CODIGO</b>
¿Cree que la rentabilidad de la mayoría de las empresas ha sido afectada por la actual pandemia?	P_01
¿Considera que se debe tener en cuenta el resultado bruto en su empresa?	P_02
¿Cree que se debe tener más en cuenta la disponibilidad de recursos en su empresa?	P_03
¿Considera que debe darse importancia a los montos de reposición en su empresa?	P_04
¿Considera que debe ser fundamental las ventas en su empresa?	P_05
¿Considera que debe manejar adecuadamente los recursos propios en su empresa?	P_06
¿Considera que los activos deben mantener la incidencia en su empresa?	P_07
¿Considera que fue adecuado el programa "Reactiva Perú" en su empresa?	P_08
¿Considera que la FAE debe estar orientada a otro tipo de mype?	P_09
¿Cree adecuado continuar con las "suspensiones perfectas"?	P_10
¿Considera que la tributación ha sido afectada significativamente por las mype?	P_11
¿Considera que el IGV pagadas por las mypes debe ser diferente?	P_12
¿Considera que el IR debe disminuirse significativamente para las mypes?	P_13
¿Considera que el ISC debe volver a sus anteriores tasas?	P_14
¿Considera que debe mejorarse aún más la simplificación para el RUS?	P_15
¿Considera que debe modificarse el actual RER?	P_16
¿Considera que debe continuar el RMT?	P_17
¿Deben tenerse en cuenta los pagos de corto plazo para las mypes?	P_18
¿Deben tenerse en cuenta los pagos de largo plazo para las mypes?	P_19
¿Debe aplicarse las prórrogas para el pago de tributos particularmente para las mypes?	P_20
<b>CODIFICACIÓN DE RESPUESTAS</b>	
SI: 1; NO: 2	1: "Total en desacuerdo"; 2: "Desacuerdo"; 3: "Indeciso"; 4: "De acuerdo "; 5: "Totalmente de acuerdo"

# ANEXO 04

## BASE DE DATOS GENERADA

The screenshot shows an Excel spreadsheet with the following structure:

- Columns:** A (Num), B (Raz\_Soc), C (SEXO), D (EDAD), E (Num\_Trab), F (P\_01), G (P\_02), H (P\_03), I (P\_04), J (P\_05), K (P\_06), L (P\_07), M (P\_08), N (P\_09), O (P\_10), P (P\_11), Q (P\_12), R (P\_13), S (P\_14), T (P\_15), U (P\_16), V (P\_17), W (P\_18), X (P\_19), Y (P\_20), Z, AA (Num), AB, AC, AD, AE, AF, AG.
- Rows:** 1 to 34. Each row represents a data point with values for the variables listed in the columns.
- Formulas:** The 'Num' column (AA) contains formulas like '=P\_01+P\_02+P\_03+P\_04+P\_05+P\_06+P\_07+P\_08+P\_09+P\_10+P\_11+P\_12+P\_13+P\_14+P\_15+P\_16+P\_17+P\_18+P\_19+P\_20'.
- Worksheet Name:** 'Base de Datos'.
- Taskbar:** Shows system tray with date 3/02/2022 and time 22:08.